

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y  
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS  
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno  
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: ..... INFANTIL ..... TRIBUNAL Nº: 27 .....

**RESOLUCIÓN TRIBUNAL**

En **LEÓN**., a las **8:30** horas del día **21** de **JULIO** de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/D<sup>a</sup>: LAURA CALVO BERNARDO D.N.I.: 71015214- T

UNA VEZ REUNIDO EL TRIBUNAL Y HABIENDO REVISADO LAS NOTAS REFERENTES A LA PRUEBA 2 TAL Y COMO SOLICITA LA ASPIRANTE, TENIENDO EN CUENTA LOS CRITERIOS PUBLICADOS PARA TAL FIN, NO SE ESTIMA LA ALEGACIÓN POR LAS SIGUIENTES RAZONES: SE HACE UNA EXPOSICIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, NO UNA DEFENSA; COMENTANDO DE MANERA MUY BREVE Y POCO PROFUNDA ALGUNOS DE SUS APARTADOS (TICS, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, IMPLICACIÓN CON OTROS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA, CRITERIOS DE ENSEÑANZA...) DESPERTANDO POCO INTERÉS EN LA MISMA. EN EL APARTADO DE COMPETENCIA ORGANIZATIVA, NO SE APORTA BIBLIOGRAFÍA. POR TODO ELLO, NO SE PROCEDE A MODIFICAR LA NOTA.

RESPECTO A LA UNIDAD DIDÁCTICA, LAS ACTIVIDADES NO SON AJUSTADAS AL CONTEXTO DEL AULA NI AL NIVEL EVOLUTIVO DE NIÑOS DE 4 AÑOS (ALGUNAS ACTIVIDADES MUY COMPLICADAS ) Y SE AÑADEN CONTENIDOS NO ADECUADOS A SU NIVEL (GRAFÍA f y SERIE NUMÉRICA DEL 1 AL 3). RESPECTO A LA COMPETENCIA INNOVADORA, LAS ACTIVIDADES PRESENTADAS NO ERAN ORIGINALES, NI LOS MATERIALES INNOVADORES. DICHAS ACTIVIDADES NO TENÍAN NADA QUE VER CON EL CENTRO DE INTERÉS (UN SAFARI EMOCIONANTE). NO CONTEMPLA DE MANERA ADECUADA LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO. NO SE CITA BIBLIOGRAFÍA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, NO SE PROCEDE A MODIFICAR LA NOTA.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D<sup>a</sup>. ANA FERNÁNDEZ MARTÍNEZ

VOCALES:

D./D<sup>a</sup>. MÓNICA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

D./D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ARACELI RODRÍGUEZ GARCÍA

D./D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JESÚS RODRÍGUEZ LINDO

D./D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> BLANCA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

Se levanta la sesión a las **9:10** horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,